

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE SANIDAD

15328 *Resolución de 14 de julio de 2025, del Consejo Español de Drogodependencias y otras Adicciones, por la que se corrigen errores y se modifica la de 30 de junio de 2025, por la que se cesan y se nombran miembros del Consejo.*

Mediante Resolución de 30 de junio de 2025, de la Presidencia del Consejo Español de Drogodependencias y otras Adicciones (en adelante, «el Consejo»), de acuerdo con lo establecido en el artículo 8.1, en conexión con el artículo 7.c), d) y e), del Real Decreto 1113/2015, de 11 de diciembre, por el que se desarrolla el régimen jurídico del Consejo Español de Drogodependencias y otras Adicciones, y cumplidos previamente los requisitos y trámites necesarios, se procedió al nombramiento y cese de determinados miembros del Consejo. Advertido un error en la Resolución de 30 de junio de 2025, dispongo:

Primero. *Modificar el resuelto primero de la Resolución de 30 de junio de 2025.*

Se modifica el resuelto primero de la Resolución de 30 de junio de 2025, por las que se establecen los ceses en el ejercicio de sus funciones como vocales del Consejo Español de Drogodependencias y otras Adicciones, que queda tal y como sigue:

«Cesar en el ejercicio de sus funciones como vocales del Consejo, agradeciéndoles los servicios prestados en el mismo, a las siguientes personas:

- Don Carlos Ruíz González, en representación del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación.
- Don Fernando Martín Gómez, en representación del Ministerio de Justicia.
- Don Manuel Navarrete Paniagua, en representación de la Secretaría de Estado de Seguridad (Ministerio del Interior).
- Doña Ana García de la Torre, (Unión General de Trabajadores, UGT), en representación de las organizaciones sindicales más representativas de ámbito nacional.
- Don Carlos Mazón Guixot y doña Natalia González Menéndez, en representación de las administraciones públicas de las entidades locales, a propuesta de la "Federación Española de Municipios y Provincias (F.E.M.P.)"
- Doña María Jesús Calcedo Barba, como secretaria titular del Consejo, funcionaria de carrera, del subgrupo A1 y destinada en la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas.»

Segundo. *Modificar el resuelto segundo de la Resolución de 30 de junio de 2025.*

Se modifica el resuelto segundo de la Resolución de 30 de junio de 2025, por las que se establecen los nombramientos como vocales del Consejo Español de Drogodependencias y otras Adicciones, que queda tal y como sigue:

«Nombrar como vocales del Consejo a las siguientes personas:

- Don Gonzalo de Salazar Serantes, en representación del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación.

- Doña Aránzazu Indurria Jiménez, en representación del Ministerio de Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes.
- Don Francisco Javier Marín Lizarraga, en representación de la Secretaría de Estado de Seguridad (Ministerio del Interior).
- Doña Patricia Ruíz Martínez, en representación de las organizaciones sindicales más representativas de ámbito nacional, a propuesta de la "Unión General de Trabajadores (UGT)".
- Doña María Concepción Cedillo Tardío y don Pedro Pérez Ferreras, en representación de las administraciones públicas de las entidades locales, a propuesta de la "Federación Española de Municipios y Provincias (F.E.M.P.)".
- Don Juan Carlos González Luque, como secretario titular del Consejo, funcionario de carrera, del subgrupo A1 y destinado en la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas.»

Esta resolución tendrá efectos desde el día siguiente de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 14 de julio de 2025.–El Presidente del Consejo Español de Drogodependencias y otras Adicciones y Secretario de Estado de Sanidad, Javier Padilla Bernáldez.